

Parral, 26 de Junio de 2009.-

DECRETO EXENTO N° 1.832 /

VISTOS:

- 1) Decreto Exento N° 1.829 del 26-06-2009 que aprueba Licitación Pública y Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la propuesta "Seguridad Terminal de Buses de Parral".
- 2) Decreto Exento N° 1.725 del 15-06-2009 pone término anticipado a contrato de prestación de servicios con Juan de la Cruz Vega Peña.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 732 de 31-12-2009 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2009.
- 4) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de recibir y evaluar las ofertas de la licitación pública.

DECRETO:

DESIGNASE, como integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas a Licitación Pública para "**Seguridad Terminal de Buses de Parral**", a los funcionarios que se indica o a quienes los reemplacen:

- 1.- Directora de SECPLAN
- 2.- Directora Asesoría Jurídica
- 3.- Jefe Departamento de Tránsito

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAVIER CAYVALLO SAEZ
*SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURÍDICO

ARC/DDB/jmvp

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Departamento de Tránsito
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Control
- 5.- SECPLAN
- 6.- Carpeta de Licitación